

PSICOLOGÍA

NÚMERO 81 - SEPTIEMBRE 2021

EL COPCLM PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA



OTROS TEMAS:

LLAMAMIENTO DEL COPCLM A LA POBLACIÓN, EN CONTRA DEL INTRUSISMO PROFESIONAL

PROGRAMA DE SOPORTE EMOCIONAL EN RESIDENCIAS DE MAYORES

PLAN DE FORMACIÓN 2021-2022 DEL COPCLM



PLAN DE FORMACIÓN

2021
2022



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



VISITA E INFÓRMATE EN LA PÁGINA WEB DEL COPCLM

La página web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha te mantiene informado de todas las novedades relativas a nuestra profesión, así como de aquellos asuntos relevantes en temas que a todos nos interesan.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha te ofrece en su página web una continua y constante oferta formativa, tanto propia como externa, para que puedas actualizar regularmente tus conocimientos.

En la web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha puedes encontrar otros servicios como ofertas de empleo, asesoría jurídica o el aula virtual, así como las acciones llevadas a cabo para evitar el intrusismo profesional en el ámbito de la Psicología.

The screenshot shows the COPCLM website homepage. At the top, there's a navigation bar with links like 'Inicio', 'COPCLM', 'Formación', 'Servicios', 'Contacto', 'Drenotología', 'Publicaciones', 'Noticias', 'Transparencia', 'Enlaces', 'Cursos', 'Covid-19', and a search icon. Below the navigation, there are two main sections: 'Horario Atención Telefónica' and 'Horario Atención Presencial'. Both sections provide contact details for different days of the week. To the right, there's a sidebar with icons for 'Aula Virtual', 'Colegiate', 'Próximos eventos', 'Denunciar Intrusismo', 'Listado del turno de peritaciones psicológicas 2021', 'Ventanilla Única Portal de Transparencia', 'Divisiones', 'Psicología para todos', and 'En Bici Sin Edad'. The main content area has several news items listed, such as 'Paseo Por Tu Mente #26 - Soledad en personas mayores, con Jesús Escobar Real', 'Reinicio de la actividad de los Grupos de Trabajo del COPCLM', and 'EL COPCLM, con los damnificados de la isla de La Palma'.

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL

Junta de Gobierno
Censo Colegiado

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

Reunión con el Director General de Recursos Humanos y con la Coordinadora Regional de Salud Mental del Sescam

6 ACTIVIDAD DEL COPCLM

El COPCLM hace un llamamiento a la población en contra del intrusismo profesional

Decálogo para el buen uso de grupos de mensajería instantánea

El COPCLM participó con dos simposios en el V Congreso Nacional de Psicología celebrado en junio

El COPCLM retoma el Programa de Soporte Emocional en Residencias de Mayores

Plan de Formación 2021/2022 del COPCLM

18 FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

El Ministerio de Sanidad convoca 204 plazas de Formación Sanitaria Especializada para Psicología

19 ACTUALIDAD COLEGIAL

El Gobierno aprueba la creación del título de especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia

El Gobierno creará en septiembre un grupo de expertos para estudiar el impacto de la precariedad en la salud mental

Unidas Podemos propone multiplicar el número de psicólogos y psiquiatras en la sanidad pública

21 REUNIONES DE DIVISIONES Y ÁREAS

María Dolores Gómez Castillo participa en una nueva reunión del Patronato de Psicofundación

23 LECTURAS RECOMENDADAS

24 INFORMACIÓN

25 SERVICIOS A COLEGIADOS

EDITORIAL

**María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha**



Aunque el tema del intrusismo profesional no es nuevo, este pasado verano hemos venido observando una importante proliferación de actividades de pseudo ciencias que relacionan la salud mental y psicológica de la población con supuestas disciplinas que nada tienen que ver con las únicas enseñanzas regladas en España es este ámbito, como es la de Psicología.

Digo que no es nuevo porque este tipo de "terapias milagro" suelen resurgir cada vez que la población demanda una mayor necesidad de atención psicológica, y la pandemia de Covid-19 todavía está ejerciendo mucha presión, no solamente en los profesionales de la medicina, sino también en la población en general.

Igual que crecen las apuestas en los juegos de azar en épocas de crisis económica, crecen las pseudo ciencias en períodos como los que estamos atravesando. Es por eso que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha querido hacer un llamamiento a la población en contra del intrusismo profesional, y alertar de lo nocivo que puede resultar, para la salud mental, acudir a cualquiera que no sea un profesional colegiado.

Y lo hacemos no solamente velando por la calidad de nuestra profesión, sino también por la salud psicológica de la población, recordando que, igual que acudimos a un profesional de la medicina, correctamente formado y colegiado, para nuestras afecciones físicas, debemos hacer lo mismo cuando se trata de afecciones mentales, emocionales o psicológicas.

En otro orden de cosas, y como es habitual en estas fechas, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, al cierre de esta revista, tiene prácticamente ultimados los contenidos del Plan de Formación 2021/2022, cuyo acto de inauguración se ha fijado para el martes 19 de octubre.

La confección de este plan ha supuesto, no solo un gran esfuerzo, sino también la condición de reinventarse, fomentando la difusión on line para, con esta modalidad formativa, llegar más lejos y a más gente, y seguir acercando la Psicología a la población.

En las páginas de esta revista, los lectores podrán encontrar información sobre la amplia actividad que está llevando el COPCLM como el Programa de Soporte Emocional en Residencias de Mayores, las observaciones del COPCLM al borrador del decreto por el que se establecen las condiciones básicas de los Centros de Servicios Sociales de Atención Especializada, el retorno de la actividad de las Comisiones y los Grupos de Trabajo del COPCLM, las actividades, la adhesión y el apoyo del colegio a la creación de más plazas PIR, o el inicio de reuniones del Foro Sanitario de Albacete.

No quiero olvidarme de enviar un caluroso y afectuoso abrazo a todos los habitantes de la isla de La Palma, que todavía siguen contemplando impotentes como la erupción del volcán de Cumbre Vieja arrasa con todo lo que encuentra a su paso desde el pasado 19 de septiembre, y por extensión también quiero tener palabras de apoyo y ánimo para todos esos profesionales de la Psicología que se han lanzado sin reservas a prestar atención psicológica a los damnificados. Aunque desde la distancia, estamos con vosotros.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
M^a Dolores Gómez Castillo.

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya.

SECRETARIA:
M^a Del Mar Aguilar Uceda.

VICESECRETARIA:
Beatriz Navarro Bravo.

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez.

VOCALES:

Margarita Velascoín
González-Tejero.

Catalina Fuster Bennasar.

Rocío Goitia González.

Iván Eguzquiza Solis.

María José Aguilar
Córcoles.

Víctor Manuel Aragón
Navarro.

Jesús Escobar Real.

María Reyes Massó Castillo.

**ALTAS**

CM02898 LUCIA CASTRO ARROYO
 CM02899 ELENA MONTES VELASCO
 CM02900 MARIA DEL PUY LOPEZ QUINTANA
 CM02901 CRISTINA CELADA HERRERO
 CM02902 ELENA CABANAS VENTAS
 CM02903 ANA CABALLERO GOMEZ
 CM02904 LIDIA LOPEZ VILLENA
 CM02905 MARIA SANCHEZ ALONSO
 CM02906 ESTHER ARJONA JIMENEZ
 CM02907 PAULA MUÑOZ DEL REY
 CM02908 MARIA REDONDO POVES
 CM02909 MARKO ESTRADA CABANAS
 CM02910 ARANTXA ANDREOLI EGEA
 CM02911 MARIA GALLEGOS MOLINERO
 CM02912 MARIA MARIN LORITE
 CM02913 RAQUEL RODRIGUEZ PRIETO
 CM02914 JAVIER GONZALEZ MORENO
 CM02915 ADRIAN GALIANA RODRIGUEZ-BARBERO
 CM02916 GERMAN BERMUDEZ RODRIGUEZ
 CM02917 ASUNCION COELLO PARDO
 CM02918 MACARENA PINEDO LOPEZ
 CM02919 FELIPE IGNACIO SANCHEZ CASADO
 CM02920 MARIA NIETO RODRIGUEZ
 CM02921 MARTA LOPEZ SANCHEZ
 CM02922 ISABEL MARIA GALLEO NAVARRO
 CM02923 FRANCISCO NISTAL VILARIÑO
 CM02924 ANA GARCIA LOZANO
 CM02925 BEATRIZ MARTIN HERNANDEZ
 CM02926 SANDRA RUIZ AUNION
 CM02927 CRISTINA GARCIA ABADILLO MAROTO
 CM02928 MARIA JESUS OCHOA MUÑOZ
 CM02929 RAQUEL GARCIA RAMIREZ
 CM02930 OSCAR MARTIN-ROMO RIVERO
 CM02931 ESPERANZA ONATE TALAYA
 CM02932 MARIA REDREJO LOPEZ
 CM02933 MANUEL PEDRAZ RIESCO
 CM02934 CRISTINA ALCOCER MARTINEZ
 CM02935 VERONICA MUNICIO PAREJA
 CM02936 ROSA LAURA ESCUDERO GARCIA
 CM02937 MARTA ARROYO SAN MILLAN
 CM02938 MIGUEL JESUS CABALLERO BELLON
 CM02939 BLANCA RODADO MARTIN
 CM02940 MARIA TERESA PINEDA ABALOS
 CM02941 MARIA DEL CARMEN VALVERDE SALIDO
 CM02942 HELENA NATIVIDAD GOMEZ GARCIA
 CM02943 CRISTINA MOLERO AVENDAÑO
 CM02944 ANA BELEN SANCHEZ-MEDINA CALDERON
 CM02945 JARA ABRIL SANTA FE
 CM02946 M^a LLANOS LAMPARERO GONZALEZ
 CM02947 ROSA MARIA HERRERO MARTINEZ
 CM02948 ARANTXA TORRIJOS DE DIOS
 CM02949 JOSE ANTONIO VAQUERIZO LOPEZ
 CM02950 SARA BUENO CASARES
 CM02951 IRENE MORENO SANZ
 CM02952 CELIA RUIZ LEON
 CM02953 CARMEN MARIA GARCIA DIAZ
 CM02954 ANA ISABEL CANTOS APARICIO
 CM02955 JENNIFER LOPEZ LOZOYA
 CM02956 MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ CORDOBA
 CM02957 LAURA LEGANES SANCHEZ
 CM02958 ELENA GARCIA MORALES

BAJAS

CM02255 ANGEL JOAQUIN SUAREZ BARBE
 CM02648 NOELIA UGENA SANCHEZ
 CM01884 PABLO PATRICIO NIEVA SERRANO
 CM02151 ANA MARIA GOMEZ PLAZA
 CM02562 ARANTXA FERNANDEZ OLMEDA
 CM02233 LUCIA COLON DE CARVAJAL HOJAS
 CM01024 ANA BELEN BAUTISTA GERONA
 CM02709 MARIA DEL ROCIO RUBIO RUEDA
 CM02877 MARTA VILLAREJO GARCIA

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
 Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
 e-mail: copclm@copclm.com
 web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: [Cuéntalo Comunicación](#).

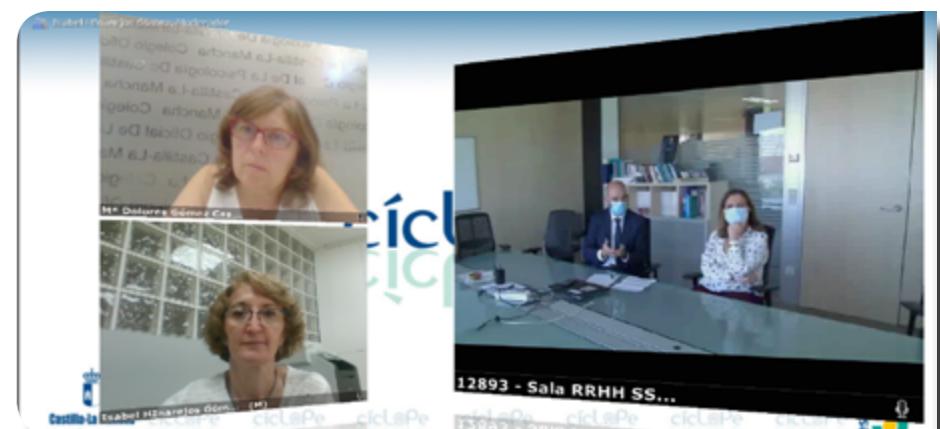
A PETICIÓN DEL COPCLM

Reunión con el Director General de Recursos Humanos y con la Coordinadora Regional de Salud Mental del SESCAM

La Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, acompañada por la Tesorera de su Junta de Gobierno, Isabel Hinarejos Gómez, mantuvieron una reunión de trabajo con el Director General de Recursos Humanos del SESCAM, Iñigo Cortázar Neira, y con la Coordinadora Regional de Salud Mental del SESCAM, Teresa Rodríguez Cano.

La reunión, a petición del COPCLM, se había suscitado al constatar que en el ámbito de aplicación del borrador del Plan 2021 de Perspectiva Contractual y Retención del Talento del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, donde se incluyen las especialidades médicas y de enfermería afectadas, no se contemplan otras especialidades no médicas, donde se debería incluir a los Especialistas en Psicología Clínica, dado que la mayoría de los especialistas facultativos en Psicología Clínica en cualquiera de los Centros hospitalarios del SESCAM, desarrollan su trabajo integrado en la estructura organizativa de un servicio multidisciplinar de Salud Mental en la atención sanitaria a la ciudadanía.

El Director General manifestó su disposición a tomar en consideración la propuesta del co-



legio en próximas redacciones del Plan, de manera que se incluya, junto a las especialidades médicas y de enfermería, otra de especialidades no médicas, donde se incorpore al colectivo de Especialistas en Psicología Clínica.

También se abordó la urgente necesidad de mejorar la presencia de psicólogos especialistas en el Sistema Nacional de Salud y de implantar la atención psicológica normalizada en Atención Primaria, reivindicación que venimos manteniendo desde la psicología institucional, sobre todo a raíz de la pandemia por COVID-19, ante una creciente y progresiva incidencia de nuevos trastornos mentales, como ansiedad, depresión o estrés postraumático en la sociedad. Se empezaría por buscar estrategias de colaboración, consulta y formación entre los servicios de salud mental especializados y los servicios sanitarios de Atención Primaria, de forma que se vaya creando y fortaleciendo

una adecuada cultura de intervención con los trastornos de menor intensidad de afectación en la asistencia primaria, al tiempo que se pueda realizar un seguimiento más eficaz de los pacientes de mayor nivel de afectación entre ambos servicios, en el marco de un modelo más preventivo, asistencial y comunitario basado en la cercanía con la población.

En cuanto a la necesidad de mejorar la presencia de psicólogos especialistas en el SESCAM, la Decana del Colegio reiteró los datos relativos a la Región, que cuenta con 128 psicólogos, lo que significa una media de 6 psicólogos por cada 100.000 habitantes, un psicólogo para atender aproximadamente a unas 16.000 personas, destacando que únicamente existen 9 plazas PIR en la Región.

Finalmente, también se abordó la cuestión de la obligatoriedad en la colegiación en el ámbito sanitario.

CUIDA TU SALUD PSICOLÓGICA.

El COPCLM hace un llamamiento a la población en contra del intrusismo profesional

Ante la proliferación de actividades de pseudo ciencias que relacionan la salud mental y psicológica de la población con supuestas disciplinas que nada tienen que ver con las únicas enseñanzas regladas en España es este ámbito, como son las de Psiquiatría o Psicología, ya sea general o sanitaria, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha quiere hacer un llamamiento a la población en contra del intrusismo profesional, y alertar de lo nocivo que puede resultar, para la salud mental, acudir a cualquiera que no sea un profesional colegiado.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha no solamente vela por la calidad de nuestra profesión, sino que también lo hace por la salud psicológica de la población, y recuerda que, igual que acudimos a un profesional de la medicina, correctamente formado y colegiado, para nuestras afecciones físicas, debemos hacer lo mismo cuando se trata de afecciones mentales, emocionales o psicológicas.

Los conceptos erróneos y la no evidencia científica en los aspectos emocionales, conductuales, cognitivos, afectivos e interpersonales, pueden llegar a confundir a la ciudadanía, cuando vienen dados por pseudo terapeutas que no cuentan con la formación adecuada.

La plataforma Stop Intrusismo es una herramienta del Conse-



jo General de la Psicología de España que vela por la calidad de esta profesión. Es labor de todos y cada uno de nosotros contribuir a la eliminación del Intrusismo Profesional, contemplándolo como un problema que puede poner en riesgo nuestra salud psicológica.

A través de dicha plataforma, se puede denunciar cualquier posible acto de intrusismo que se haya sufrido o sobre el que se tenga conocimiento, por lo que, desde el COPCLM, se invita a la ciudadanía a participar en esta plataforma y luchar contra el Intrusismo Profesional, entendiendo que es una lacra social que pone en grave riesgo la salud de todos.

Cabe recordar que el ejercicio de las profesiones sanitarias, al margen de la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, constituye un atentado contra la integridad y la salud de las personas.

Una ciencia como la Psicología es cautelosa y tiene muchas reservas, pero la pseudo ciencia que se promueve en noticias de

De acuerdo con nuestro Código Penal, el intrusismo profesional consiste básicamente en ejercer actos propios de una profesión, sin título académico español o reconocido en España. El fundamento de su tipificación penal, tal como declara la Sentencia del Tribunal Constitucional 111/1993 de 25 de marzo, es que "se ponen en juego los intereses de la colectividad al confiar en la profesionalidad de quien manifiesta estar capacitado mediante un título universitario ad hoc".

En una disciplina como la Psicología existe mucho intrusismo profesional, no paramos de comprobar cómo abundan los que, sin serlo, pretenden ejercer como psicólogos y psicólogas, los psicoterapeutas sin título universitario y las escuelas de desconocida procedencia.

El COPCLM agradece la colaboración en la elaboración de este decálogo al Grupo

las que a menudo vemos, leemos y escuchamos en los medios de comunicación, no tiene reservas, ni dudas, solo certezas y remedios milagrosos que confunden a la población.

El COPCLM quiere expresar con estas líneas su más absoluto

rechazo al intrusismo profesional, por respeto a la profesión y a quienes la ejercen con rigor y ética, y por las negativas consecuencias que puede tener para las personas acudir o seguir pautas y consejos de alguien que no cuenta con la formación adecuada.

Para cuidar tu salud psicológica, acude a un profesional colegiado. Es un consejo del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Stop al intrusismo.



intrusismo



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

**Cuida tu salud psicológica poniéndote
en manos de profesionales de la Psicología colegiados**

Decálogo para el buen uso de grupos de mensajería instantánea

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha elaborado el Decálogo "Netiqueta para el buen uso de grupos de mensajería instantánea" que tanto y tan a menudo utilizamos a través de nuestros teléfonos móviles.



NETIQUETA PARA EL BUEN USO DE
GRUPOS DE MENSAJERÍA
INSTANTÁNEA

de Trabajo de Nuevas [Pulsar aquí para descargar el decálogo en formato Pdf.](#) Tecnologías Aplicadas a la Psicología.

El COPCLM participó con dos simposios en el V Congreso Nacional de Psicología celebrado en junio

El COPCLM apoyó la celebración del congreso ofreciendo 50 becas para la inscripción al mismo a nuestros colegiados y colegiadas.

Entre los días 9 y 11 de julio de 2021, organizado por el Consejo General de la Psicología de España y Psicofundación, y en formato virtual, tuvo lugar el V Congreso Nacional de la Psicología, bajo el epígrafe “Psicología y salud pública: necesidad y oportunidad”.

En esta ocasión, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha participó activamente con dos simposios.

Uno de ellos se denominó “Programas de intervenciones psicológicas ante grandes estresores en Castilla-La Mancha”, en el que se expusieron cinco comunicaciones sobre intervenciones psicológicas en diferentes situaciones que podemos clasificar como producidas por grandes estresores. Concretamente se habló sobre intervenciones psicológicas durante el ingreso en una Unidad de Reanimación, de intervenciones psicológicas presen-



ciales a pacientes ingresados por Covid-19 y sus familiares, de intervenciones durante la pandemia por el coronavirus para profesionales sanitarios de un hospital y para profesionales y familiares de usuarios de centros residenciales de mayores y, por último, de intervenciones telefónicas durante la pandemia para la población general. Todos los trabajos han sido realizados en centros de Castilla-La Mancha.

Este simposio contó con cinco ponencias.

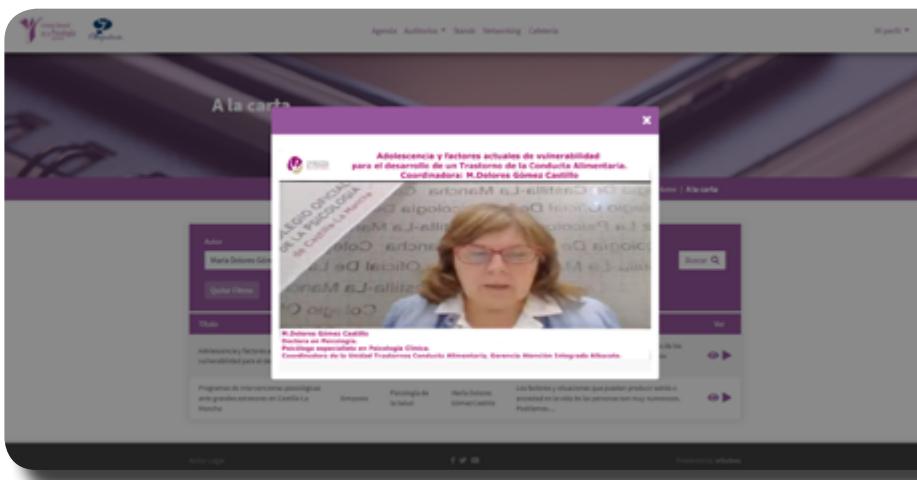
1. Intervención psicológica presencial al paciente ingresado por covid-19 y familiares en la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, a cargo de Javier Corominas, Germán

Martínez, Marina García, Ana Belén Jiménez y María Dolores Gómez Castillo.

2. Programa de “soporte emocional post-crisis Covid-19”, del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, dirigido a profesionales y familiares de los centros residenciales de mayores, a cargo de María del Mar Aguilar, María José González, Gema Martín de la Sierra, Elena Benito Lara, Beatriz Navarro y María Dolores Gómez Castillo.

3. Programa de Intervención de Psicología Clínica en el Servicio de Anestesiología y Reanimación en el Hospital General de Albacete, a cargo de Marta Monferrer Balaguer, Germán Martínez Granero, Ana Belén Jiménez García, Javier Corominas Martínez, Irene Pérez de Lara Rueda y María Dolores Gómez Castillo.

4. “Escuchando a las personas en la Covid-19. Teléfono de atención psicológica del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, a cargo de Beatriz Navarro, Cristina Rodenas, María del Mar Aguilar, Isabel Hinarejos y María Dolo-



res Gómez Castillo.

5. El impacto psicológico de la pandemia en los profesionales sanitarios: Programa “cuidando a quienes cuidan” en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, a cargo de Anabel Yanina Lemus, María Dolores Gómez Castillo, Patricia Fernández y María Jesús Montes.

El segundo simposio llevó por título “Adolescencia y factores actuales de vulnerabilidad para el desarrollo de un Trastorno de la Conducta Alimentaria”. Con este trabajo se quiso presentar una revisión de los factores actuales de vulnerabilidad para el desarrollo de esta patología desde diferentes ámbitos, a través de cuatro ponencias.

En él se habló de la asociación entre las autolesiones (no suicidas), la imagen corporal y el uso de redes sociales en adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria, y se mostrarán los resultados de un estudio donde se ha tratado de identificar el aumento en el número de atenciones registradas en urgencias de Psiquiatría por clínica alimentaria, así como la posible relación con el brote pandémico COVID-19.

las ponencias que comprenden este simposio son:

1. Relación entre las autolesiones de tipo no suicida, la imagen corporal y el uso de redes sociales entre mujeres adolescentes con diagnóstico de trastorno de la conducta alimentaria. Estudio observacional transversal en la gerencia de atención integrada de Albacete. La autoría de esta ponencia corresponde a María Dolores Gómez Castillo, Verónica Escrivá Sáez, María Teresa Tolosa

Pérez, Beatriz Navarro Bravo, Carolyn R. Plateau, Jorge Javier Ricarte Trives. La encargada de realizar la comunicación es María Lerma Verdejo.

2. “Cuando lo saludable no te deja vivir”, correspondiente a Germán Martínez Granero, Ana Belén Jiménez García, Javier Corominas Martínez, José Campos Moreno, Anabel Yanina Lemus Veleda y María Dolores Gómez Castillo.

3. Anorexia y disforia de género. ¿por qué dejó de comer?. Evaluación de la fuente motivacional de la restricción

alimentaria, cuyos autores y autoras son Ana Belén Jiménez García, Germán Martínez Granero, Marta Monferrer Balaguer, José Campos Moreno, Anabel Yanina Lemus Veleda y Mercedes Esparcia Moreno.

4. Impacto de la pandemia Covid-19 en los trastornos de la conducta alimentaria, cuya autoría corresponde a José Campos Moreno, Karen Natacha Nieto Rodríguez, Javier Corominas Martínez, Germán Martínez Granero, Ana Belén Jiménez García y María Dolores Gómez Castillo.



9 al 11
Julio
2021

Psicología
y Salud
Pública:
necesidad y
oportunidad

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, EL COPCLM RECIBE EL APOYO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.

El COPCLM retoma el Programa de Soporte Emocional en Residencias de Mayores

Por segundo año consecutivo, el COPCLM recibe el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para dar continuidad al Programa de Soporte Emocional a profesionales, residentes y familiares de los centros residenciales financiado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El objetivo general de este programa es disminuir la sobrecarga emocional derivada de la situación de crisis generada por la pandemia de la COVID-19 a la que se han visto expuestos los/las profesionales de centros residenciales, al igual que residentes y familiares.

Con este programa se pretende favorecer la ventilación emocional y la expresión de lo vivido, reforzar las capacidades de aprendizaje que han adquirido y dotar de estrategias de gestión para afrontar el miedo, la incer-



tidumbre y otras emociones vividas. La situación sanitaria actual, implica la atención a una serie de circunstancias vinculadas con desórdenes emocionales, agravamiento de trastornos ya existentes, una elevada carga emocional, el afrontamiento inadecuado de situaciones de pérdida y el afrontamiento de nuevas situaciones surgidas durante este tiempo.

Por ello, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha promueve intervenciones psicológicas individualizadas dirigidas a los profesionales de

las residencias, a los familiares y a residentes. Y por otra parte, la formación a través de diversas webinars sobre manejo de ansiedad y estrés, la gestión del duelo, la autoestima, los síntomas psicológicos en pandemia, la comunicación assertiva, la gestión del miedo y el trabajo en equipo y comunicación en el trabajo.

El programa se extenderá entre los meses de julio a diciembre y será desarrollado por tres psicólogas con formación y experiencia en el sector de personas mayores.

OFERTA DE EMPLEO

Consulta las ofertas de empleo de la web del COPCLM accediendo con tu usuario y contraseña



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

DESTINADOS A LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Observaciones del COPCLM al borrador del decreto por el que se establecen las condiciones básicas de los Centros de Servicios Sociales de Atención Especializada

Desde el punto de vista de la atención psicológica, el COPCLM ha formulado ante la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus observaciones al Borrador de Decreto por el que se establecen las condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada, destinados a las personas mayores de Castilla-La Mancha.

Partiendo del contenido de la propia exposición de motivos del borrador, en el que se hace referencia a la necesidad de garantizar el acceso a "unos servicios de calidad, con la finalidad de hacer realmente posible una mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas de la Región", se plantea la imposibilidad de conseguir ese fin sin contar con las figuras profesionales adecuadas, máxime cuando más del 80% de los casos de ingresos se producen debido a situaciones de gran dependencia producida por discapacidad física y/o mental, lo que invita a una reflexión profunda sobre la calidad asistencial y los perfiles profesionales necesarios para su atención.

En las observaciones se remarca también que las mayores necesidades psicológicas y sociales se dan en las residen-



cias de tamaño medio y en las grandes residencias, así como la falta de garantías de atención a las personas usuarias de los Centros de Día que refleja el borrador, donde existe demanda de atención psicológica no únicamente en lo referido a la atención cognitiva y afectiva a los usuarios, sino también la necesaria formación y atención a las cuidadoras familiares y no profesionales, requiriendo mayor participación de los profesionales de la psicología.

Las observaciones del COPCLM también incluyen la necesidad de que el "Plan Individual de Atención Personalizado" se realice de forma integral e interdisciplinar, que desde la dimensión psicológica se debe aplicar por psicólogos/as, que son los únicos profesionales que tienen el conocimiento completo sobre la conducta humana, el estado cognitivo, afectivo y emocional. Del mismo modo, el "Programa de Servicios y Actividades" ha de incluir un Programa Psicosocial que garantice la atención integral del residente y su familia, contemplando la valoración geriátrica integral en el momento del ingreso. También la implantación de la figura profesional de

El COPCLM asiste a una nueva reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales

El viernes 16 de julio, tuvo lugar una nueva reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, en la que estuvo presente el vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM, Jesús Escobar Real.



En la reunión, de dos horas de duración, se aprobó el acta de la sesión anterior y se ofreció información de la Estrategia contra la Despoblación, por parte de Jesús Alique, del Comisionado del reto demográfico.

Se indicó que los municipios pequeños sufren los problemas asociados a la despoblación, y se debatió sobre una Estrategia de inversión en proyectos para luchar contra la despoblación, añadiendo que se ha firmado un acuerdo para elaborar una Ley de Medidas Económicas para el desarrollo del medio rural, teniendo también como objetivos garantizar el acceso a la sanidad pública, el desarrollo de programas de atención a personas de edad avanzada que viven en domicilio, y la garantía del acceso a la educación.

También se habló de los programas de formación para ayuda a jóvenes que terminan la ESO y quieren estudiar fuera de esas zonas; de atención a la soledad; y de accesibilidad universal a nuevas tecnologías.

En cuanto al Decreto de participación económica de los usuarios de las personas beneficiarias de los servicios del SAAD, que expuso la Vice Consejera de Pro-

moción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Ana Saavedra, se habló de la necesidad de dar cumplimiento de lo previsto en la Ley de dependencia y de la Participación económica de las personas, porque Castilla-La Mancha no ha actualizado dicha normativa, y se están aplicando normativas estatales y regionales; dos resoluciones de agosto de 1987 del IMSERSO; una resolución de 2017 que modifica una resolución previa; y un Decreto de 1985 para el precio de las plazas, de ahí la pertinencia de la regulación del copago.

La Vice Consejera explicó en qué consiste el Decreto. Principalmente el objetivo es regular la participación de los/las beneficiarios/as en el coste de los servicios.

Los que van a tener copago son los servicios de centro de día y de centro de noche, los de centros de discapacidad, el SAR permanente y temporal, tanto para las personas con discapacidad como para las personas mayores, y también el complemento de transporte al centro de día. En ellas las personas beneficiarias van a tener participación económica.

Sigue el mismo criterio del 25% de aportación en centro de día y 75% en residencia de mayores.

La mejora que se introduce es que el decreto para el cálculo para la participación económica al servicio donde sea usuario/a, solo se tendrá en cuenta la parte de la renta líquida, sin contar con el patrimonio, que antes también era tenido en cuenta.

En cuanto al Decreto de condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada para atención a personas mayores, lo que se pretende es implantar los nuevos modelos de atención centrada en la persona.

Reunión del Grupo de Trabajo del Eje II del Plan de Infancia y Familia con presencia del COPCLM

El pasado 17 de septiembre de 2021 se celebraba la última reunión del Grupo de Trabajo del Eje II del Plan de Infancia y Familia, convocada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la que asistió el vocal del área de la Psicología de la Intervención Social del COPCLM, Iván Eguzquiza Solís.

A lo largo de la reunión, el Director General de Infancia y Familia del Gobierno Regional, Gregorio Gómez Bolaños, comenzó presentando los puntos del Eje 2 del Plan de trabajo de Infancia y Familia, cuyo seguimiento y evaluación de los objetivos e indicadores, se desarrollaron a continuación a lo largo de las siguientes líneas:

1. Priorizar la convivencia de los niños y las niñas en su unidad de convivencia

2. Promover la atención integral en un entorno familiar a los niños y niñas en situación de desamparo y/o bajo la guarda de la administración regional

3. Garantizar la atención integral de calidad a los niños y niñas en acogimiento residencial

4. Garantizar la formación, seguimiento y apoyo a las familias que se ofrecen para adoptar y para las familias adoptivas.

5. Mejorar la atención integral a niños, niñas y jóvenes en conflicto social, aplicando los principios de prevención, justicia restaurativa y coordinación.

A lo largo de la reunión, diferentes representantes de entidades sociales y colegios profesionales, manifestaron sus propuestas a la administración, para el apoyo profesional a los menores en si-

tuaciones de especial vulnerabilidad.

Por parte del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, también se solicitó la consideración de una mayor representatividad de los/as profesionales de la Psicología de la Intervención Social, para optimizar los apoyos de cara al bienestar emocional y el cumplimiento con la satisfacción de las distintas necesidades de los menores en situación de desamparo en acogida o bajo la guarda de la administración.



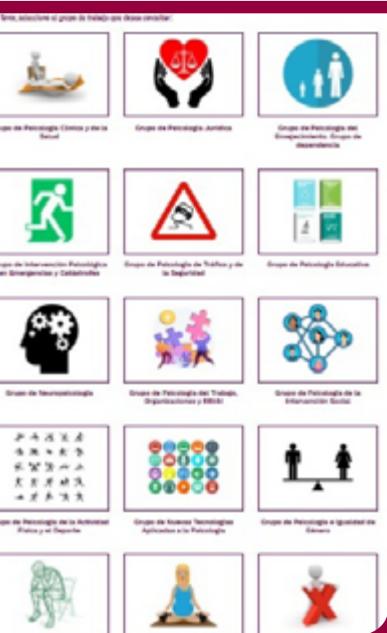
Castilla-La Mancha
Consejería de Bienestar Social

Grupos de Trabajo del COPCLM

En los próximos días los grupos de trabajo del COPCLM van a retomar su actividad de reuniones habituales. Estos grupos, entre los que se encuentran Psicología jurídica, Psicología del envejecimiento, Intervención psicológica en emergencias y catástrofes o Psicología perinatal, volverán al trabajo a partir del 19 de octubre, fecha de inauguración del periodo formativo 2021/22 por parte del COPCLM.

Puede consultarse el listado completo [pulsando sobre este enlace](#).

Para formar parte de los grupos es necesario estar colegiado y solicitar la inscripción en este correo inscripciones@copclm.com. Además, todos los miembros deberán enviar firmado un documento sobre protección de datos y publicación de imágenes que se les facilitará desde administración. El plazo para solicitar la inscripción será hasta el 15 de octubre.

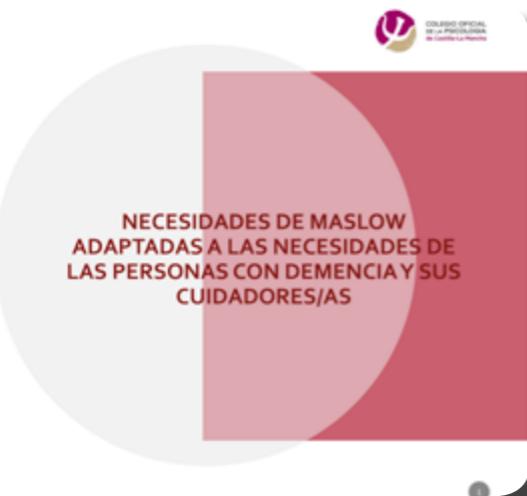


Día Mundial del Alzheimer. Pirámide de necesidades de Maslow

En 1994, la Organización Mundial de la Salud, declaró el 21 de septiembre como Día Mundial del Alzheimer.

La Enfermedad de Alzheimer es un tipo de demencia degenerativa crónica e irreversible cuyo órgano diana principal es el cerebro, y por tanto, afecta a las capacidades cognitivas superiores como la memoria, el lenguaje, la atención o la orientación, entre otras. Estas funciones sufren un deterioro progresivo. Además, supone la afectación también de las actividades cotidianas de la persona, y se acompaña habitualmente de alteraciones psicológicas y del comportamiento, muchas de ellas de difícil abordaje por parte de las personas cuidadoras.

Las demencias son las responsables del mayor porcentaje de discapacidad y dependencia entre las personas mayores, las cuales, presentan una serie de necesidades, desde las más básicas a las superiores, que deben ser tenidas en cuenta para garantizar



una adecuada calidad de vida durante el proceso. Estas necesidades son abordadas en su mayor parte por el entorno familiar.

Desde el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha queremos resaltar la importancia y el reconocimiento que merecen todas las personas que dedican su vida y sus esfuerzos en cuidar a sus familiares con enfermedad de Alzheimer, a pesar del elevado coste emocional y personal que supone, sin olvidar también que hay un importante grado de satisfacción y compromiso personal que se considera

una consecuencia positiva del cuidado.

Por ello, queremos ofrecer a continuación un esquema, que siguiendo las directrices de la Pirámide de necesidades de Maslow, pretende comparar las necesidades que presentan las personas enfermas de Alzheimer con aquellas necesidades que pueden tener las personas que las cuidan, así como unas claves para favorecer el tan necesario autocuidado personal.

[Pulsar aquí para descargar el documento.](#)

Programa de Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol y otras Adicciones.

652 32 21 66
967 04 68 59

Lunes y Viernes
de 09:30 a 13:30 h.
Miércoles
de 17:00 a 21:00 h



La Decana del COPCLM, participa en la Jornada Temática de la Asociación "En Bici Sin Edad - Albacete"

la Facultad de Medicina de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Albacete, acogía el viernes 1 de octubre, una jornada temática denominada "En bici sin edad, un programa sociosanitario amable con los mayores" organizada por la Asociación En Bici Sin Edad - Albacete, y la Universidad de Castilla-La Mancha, y que ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Así, la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, que ha estado acompañada por la tesorera y el vocal del colegio, Isabel Hinarejos y Jesús Escobar Real, respectivamente, ha participado en una mesa redonda en la que también han estado presentes la Decana de la Facultad de Medicina de Albacete, Silvia Llorens; la Vicedecana de Calidad, Divulgación y Cultura Científica de la Facultad de Medicina de Albacete, Mónica Mu-

ñoz; el Coordinador de En Bici Sin Edad - Albacete, Óscar Garrido; el Director y fundador de Cycling Without Age International Denmark EU, Ole Kassow; el Director de estudios científicos sobre Cycling Without Age - Escocia Heriot-Watt University, The Ageing Lab, Edinburgh, UK, Profesor Alan J. Gow; la Directora ejecutiva de Cycling Without Age - Singapur, Addie Elicano; y la Piloto de En Bici Sin Edad - Albacete y Fisioterapeuta del Hospital General de Almansa, M^a Mercedes Fajardo.

De manera previa a este acto, se ha llevado a cabo una exposición de los vehículos adaptados pertenecientes a la delegación albacetense de En Bici Sin Edad y un paseo con personas beneficiarias y pilotos.

Dentro del universo de la Psicología, existe lo que se denomina "Psicología del Envejecimiento", y que la Organización

Mundial de la Salud señala la importancia de promover un envejecimiento activo, definido como el "proceso de hacerse mayor sin envejecer mediante el desarrollo de actividades físicas, sociales y mentales", impulsando para ello, medidas orientadas a fomentar la participación activa de los mayores en la sociedad, garantizando así la mejora en el bienestar y la calidad de vida de estas personas.

Es por eso que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha considera muy beneficiosa la actividad que desarrolla esa asociación, y a finales de 2019, llevaba a cabo la donación de un vehículo adaptado para el desarrollo de trayectos recreativos y terapéuticos dentro de la ciudad de Albacete o en poblaciones de la provincia, cuyos beneficiarios son personas de edad avanzada, personas enfermas, con discapacidad o en estado de dependencia.



AFRONTANDO LA NUEVA SITUACIÓN DE NORMALIDAD ENTRE LAS PERSONAS MAYORES

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA de Castilla-La Mancha

Guía “Afrontando la nueva situación de normalidad entre las personas mayores”

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha elaborado una guía denominada “Afrontando la nueva situación de normalidad entre las personas mayores”.

Esta guía tiene por objetivo ayudar a las personas mayores y sus

cuidadores y/o familiares en el proceso de transición a la nueva normalidad tras los cambios vitales que se han experimentado tras los peores momentos de la pandemia, en especial tras finalizar las tres primeras oleadas del coronavirus sars-cov2 y las implicaciones a nivel psicológico

que se han puesto de manifiesto en la sociedad, también por su puesto en las personas mayores de 65 años.

La guía se puede encontrar en la página web del COPCLM, o desargarla [pulsando sobre este enlace](#).

El COPCLM inicia nueva temporada de contenidos en radio

Tanto el espacio “Cita con la Psicología” de Radio Chinchilla, como el programa de Radio Castilla-La Mancha “Paseo por tu mente”, han iniciado su nueva temporada y, como siempre, ofrecerán contenidos de interés para la ciudadanía, siempre dentro del campo de la Psicología.

“Cita con la Psicología” se

puede escuchar en Radio Chinchilla o en su página web, los sábados por la mañana, en torno a las 11:30 horas, mientras que “Paseo por tu mente”, puede escucharse los viernes a las 08:00 h, en sección de podcast de información de la web de Castilla-La Mancha Media, o en las plataformas Ivoox, Spotify, Apple Podcast y Google Podcast.



Plan de Formación 2021/2022 del COPCLM



El Plan de Formación 2021-2022 del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha persigue dos objetivos fundamentales. Por una parte, reforzar y enriquecer la formación de los profesionales de la Psicología de la región, y por otra, acercar la Psicología a la ciudadanía, ya que muchas de nuestras acciones formativas están abiertas al público en general.

El COPCLM siempre ha tenido sus puertas abiertas para los profesionales y la población y ahora, después de la etapa de confinamiento, en la que hemos seguido en contacto con todos a través de la ventana que supone internet, seguimos trabajando para estar al lado de los colegiados y colegiadas de nuestras regiones.

La confección de este plan ha supuesto, no solo un gran esfuerzo, sino también la condición de reinventarse, fomentan-

do la difusión on line para, con esta modalidad formativa, llegar más lejos y a más gente, continuando con la línea iniciada, que ha supuesto que más de un millar de personas se hayan inscrito en las actividades que hemos ido programando este tiempo atrás, y apostando por una formación on line cada vez más sólida, que ayuda a diferenciar a los profesionales de la Psicología y seguir luchando contra el intrusismo profesional.

Acto de inauguración del Plan de Formación 2021/2022 del COPCLM

El martes 19 de octubre tendrá lugar, en formatos presencial y streaming, el acto de inauguración del Plan de Formación 2021/2022 del COPCLM.

Será la Decana, María Dolores Gómez Castillo la que, a las 19:00 horas, de comienzo al acto

para, a continuación, dar paso a la conferencia “Capturar al paciente en la primera sesión”, a cargo de Mauro Bólida, psicólogo que cuenta con más de 25 años de experiencia en la profesión, así como con una extensa formación en distintos ámbitos de la especialidad. En concreto, es experto en Terapia Breve Estratégica, y en problemáticas como fobias, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos alimenticios, problemas de pareja, problemas adolescentes y terapia familiar, entre otros.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha combinado su labor asistencial con la docencia, siendo profesor de diferentes cursos de máster de la especialidad. Además, ha participado en numerosos cursos y congresos. En la actualidad, ejerce como formador y como psicoterapeuta en el Centro de Psicología Estratégica de Valencia.

El Ministerio de Sanidad convoca 204 plazas de Formación Sanitaria Especializada para Psicología

El sábado, 11 de septiembre, el Ministerio de Sanidad publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Se trata de la mayor oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada, que alcanza las 10.634. Esto supone un incremento del 3,8% respecto a las plazas ofertadas en la anterior convocatoria.

En lo que a la especialidad de Psicología se refiere, las plazas convocadas se elevan hasta las 204, frente a las 198 de la convocatoria anterior, lo que supone un incremento del 3%.

Para la titulación de Medicina se convocan 8.188 (+2,5%); para Enfermería, 1.822 (+8,3%); para Farmacia, 309 (+15,7%); para Psicología, 204 (+3%); para Biología, 46 (-8%); para Física, 43 (+7,5%) y, para Química, 22 (se mantiene igual).

La prueba de acceso a las diferentes titulaciones tendrá lugar el 29 de enero de 2022, recuperando así el cronograma habitual. Los actos de adjudicación se producirán a partir del 26 de abril y la incorporación a la plaza a partir del 30-31 de mayo.

Novedades de la convocatoria 2021/2022

En esta convocatoria los exámenes constarán de 200 preguntas, más 10 de reserva, con cuatro opciones de respuesta, de las que solo una es correcta. La duración será de 4 horas y 30 minutos.

Además, cabe destacar la incorporación de ocho plazas en el sistema formativo de residencia de la especialidad de Medicina Legal y Forense, que va a ser ne-

cesaria para el acceso al Cuerpo de Forenses.

Aspectos que se mantienen.

El procedimiento electrónico continúa en todas las fases desde la presentación de solicitudes, la interposición de reclamaciones/recursos y la adjudicación.

Además, se mantiene la reserva del 7% de plazas para personas con discapacidad superior al 33%, sumando 744 plazas. El cupo actual para extracomunitarios sin permiso de residencia o trabajo es de hasta 328 plazas en Medicina (4%), 36 para Enfermería (2%) y 9 para Farmacia (3%).

[Pulsar aquí para acceder a la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.](#)

Formación Sanitaria
Especializada



Visita nuestra web
www.copclm.com

El Gobierno aprueba la creación del título de especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia

El Gobierno de España informaba en nota de prensa, el pasado 3 de agosto que El Consejo de Ministros daba luz verde al Real Decreto por el que se establece el título de especialista en Ciencias de la Salud, la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia y se actualizan diversos aspectos del título de especialista en Psiquiatría.

Gracias a esta nueva especialidad, el Gobierno pretende mejorar las vías de desarrollo psicológico sano desde la primera infancia interviniendo de forma precoz en los trastornos de salud mental de niñas, niños y adolescentes, evitando, en la medida de lo posible, su progresión a la etapa adulta.

Del mismo modo, el Ejecutivo busca reducir las complicaciones de los problemas de salud mental de las niñas, niños y adolescentes, facilitando la integración familiar, social, educativa y laboral.

Entre otros, esta nueva especialidad también pretende optimizar el uso de psicofármacos, reducir su uso cuando éste no sea necesario y potenciar el uso de técnicas terapéuticas no farmacológicas.

Además, promoverá la detección e intervención temprana de trastornos mentales y del neurodesarrollo incluidos los trastornos adictivos en la niñas, niños y adolescentes (tóxicos, juego patológico, videojuegos,



internet) y repercutirá en la reducción de la hiperfrecuenciación a los servicios de urgencias y el número de ingresos hospitalarios.

El Gobierno atiende también así al incremento de los casos de problemas de salud mental, tanto en adultos, como en la infancia y en la adolescencia, consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19 y cumple además con las recomendaciones del Plan Integral de Salud Mental 2013-2020 de la Organización Mundial de la Salud.

En dicho Plan, la OMS plantea como meta el desarrollo de los recursos humanos y el reforzamiento de las competencias del personal sanitario, generalista y especializado, teniendo en cuenta que el 50% de las patologías mentales tiene origen

antes de los 14 años.

El Plan pone asimismo de manifiesto que las niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales deben ser objeto de intervenciones tempranas científicamente contrastadas, de carácter no farmacológico, evitando la hospitalización y medicalización.

Programas formativos de 5 años.

Hasta el momento, la formación en este ámbito de atención se realizaba de manera opcional por parte de los especialistas en formación en Psiquiatría durante el último año de formación mediante el desarrollo del trayecto A en esta área y posteriormente a través del ejercicio profesional, ya como especialistas, en unidades clínicas de Psiquiatría Infantil.

El Gobierno creará en septiembre un grupo de expertos para estudiar el impacto de la precariedad en la salud mental

La vicepresidenta segunda de Trabajo, Yolanda Díaz, impulsará esta iniciativa en el seno del Ejecutivo



Así lo afirma la vicepresidenta segunda del Gobierno, y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en una entrevista publicada en el diario digital Publico.es

“Estos días, se está extrayendo y automatizando la salud mental

como algo individual a las personas, y una de las principales razones del deterioro de la salud mental tiene que ver con la precariedad laboral”, defiende Díaz.

[Pulsar aquí para leer la entrevista completa en publico.es](#)

Unidas Podemos propone multiplicar el número de psicólogos y psiquiatras en la sanidad pública

Tal y como podemos leer en la edición digital de el diario El País, Unidas Podemos (UP) presentaba el lunes 6 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, una proposición de ley de sobre salud mental que contempla aumentar considerablemente el número de profesionales del sistema sanitario dedicados a este campo y acelerar los tiempos de atención a los ciudadanos.

También plantea el despliegue de programas específicos para identificar patologías en salud mental derivadas de la pandemia de coronavirus.

La iniciativa parlamentaria ha sido elaborada tras un proceso de consulta con distintos colectivos y asociaciones especializadas.

En salud mental. El grupo parlamentario ha enviado ahora el texto al Gobierno a través de Relaciones con las Cortes, tal y como ha acordado con el Ministerio de Sanidad, según fuentes de UP, con la intención de recoger propuestas de dicho departamento antes de registrar la ley en la Cámara baja. La formación

confía en sacar adelante la iniciativa legislativa y destaca la sintonía con el PSOE en esta materia, aunque se abre a las modificaciones que puedan aportar los distintos grupos a lo largo de la tramitación parlamentaria.

[Pulsar aquí para leer la noticia completa en El País.](#)



María Dolores Gómez Castillo participa en una nueva reunión del Patronato de Psicofundación

La sede del Consejo General de la Psicología en Madrid, fue el escenario elegido para llevar a cabo, el pasado 26 de junio, una nueva reunión del Patronato de Psicofundación, con asistencia presencial y on line, a la que asistió la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo.



En la reunión se ofreció información del desarrollo de la investigación “Proyecto PsiCOPvid”, Evaluación del Programa de Atención Psicológica Telefónica desarrollado durante la crisis del COVID-19; del estudio sobre la Salud Psicológica del personal de los diferentes Ser-

vicios Sociales, que elaborará Psicofundación, el Consejo General de la Psicología y CC.OO; así como de la XI Edición del Premio Psicofundación Jóvenes Psicólogos Emprendedores.

También se llevó a cabo la aprobación de las Cuentas Anuales de Psicofundación del ejercicio económico 2020 compuesto del Balance de situación a 31 de diciembre de 2020, Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2020 y Liquidación del Plan de Actuación del año 2020; así como la aprobación del Servicio profesional para la implantación integral de las normativas en protección de datos personales presentado por la entidad PROACTIVA.

El COPCLM, con los damnificados de la isla de La Palma

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, se solidariza con los damnificados de la isla de La Palma que se han visto afectados por la erupción volcánica, y expresa su respaldo a los compañeros y compañeras del Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas, que están colaborando y apoyando a las instituciones públicas canarias y Cruz Roja Española desde la profesión de la Psicología con el fin de cubrir las necesidades psicológicas que se deriven de la erupción volcánica sufrida en la isla de La Palma.

#FuerzalaPalma

Estamos con ustedes



Manifiesto del Consejo General de la Psicología en el Día Mundial del Alzheimer, 21 de septiembre.

Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento

“No logro vivir sin ti”

“Buenos días cariño, te he traído las flores que te gustan. Hoy es nuestro aniversario. He visto las fotos de nuestra boda. Éramos tan jóvenes... ¡Qué recuerdos! Las promesas que nos hicimos... todo lo que teníamos pendiente por hacer... la vida es tan injusta... no nos ha permitido que podamos hacer todo lo que teníamos organizado... pero recuerda que mi corazón siempre estará contigo... bueno, ya se ha terminado el turno de visitas y viene el auxiliar a llevarte al comedor. Mañana vendré a verte de nuevo”.

Día a día se lucha una batalla como familiar de una persona con enfermedad de Alzheimer. La familia necesita un apoyo psicológico para afrontar las dificultades a las cuales debe enfrentarse por el desconocimiento ante el proceso de dicha enfermedad. Situaciones de ansiedad, depresión, desesperanza... que resultan abrumadoras afectando a la salud mental y física. Gracias al apoyo psicológico, los programas de respiro familiar, centros de día, asociaciones, etc. se hace posible sobrellevar la carga emocional que puede ir acrecentándose con el avance de la enfermedad.

Según la OMS (2021) la demencia afecta a nivel mundial a unos 50 millones de personas. Se prevé que el número total de personas se triplique en el año 2050. Es por ello que cobra especial relevancia la labor multidisciplinar en el abordaje de la demencia, con la finalidad de que se posibilite la detección precoz, para que la intervención que se pueda ofrecer apoye y mejore

la vida de las personas con demencia, la de las personas cuidadoras y familiares.

Para evidenciar la importancia del/la profesional de la psicología dentro de este equipo multidisciplinar, el Consejo General de la Psicología ha elaborado el siguiente

MANIFIESTO:

1.- El/la profesional de la psicología es una pieza clave en los centros de atención a personas con demencia.

2.- Las/los profesionales de la psicología son quienes están capacitadas/os para llevar a cabo la evaluación, diagnóstico y seguimiento del estado cognitivo, afectivo y conductual de la persona con enfermedad de Alzheimer.

3.- El/la psicólogo/a es quien puede dar pautas tanto familiares como a las personas cuidadoras sobre cómo actuar ante determinados comportamientos, pensamientos, etc. que pueden resultar estresantes.

4.- El/la profesional de la psicología es quien tiene los conocimientos para adaptar las intervenciones terapéuticas a las necesidades de cada persona.

5.- Las intervenciones conductuales y terapias no farmacológicas para el abordaje de los síntomas psicológicos y conductuales de la demencia deben estar supervisadas y evaluadas por profesionales de la psicología, quienes conocen las técnicas de modificación de conducta que más efectividad tienen para el control de estos síntomas.



MANUAL DE TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS: ADULTOS.

La psicología, como ciencia que se ocupa del estudio de la persona y del comportamiento, debe fundamentarse en la obtención de evidencias empíricas que respalden el uso de sus técnicas y procedimientos psicoterapéuticos. Los profesionales de la psicología deben promover e implementar aquellos tratamientos psicológicos que cuenten con respaldo empírico según los estándares científicos vigentes de cara a tomar decisiones informadas. El campo de la psicoterapia ha avanzado enormemente en los últimos años. Era necesario disponer de un nuevo tratado en español que tuviera como finalidad conocer cuáles son, en el momento actual, los tratamientos psicológicos que gozan de mayor respaldo científico para el abordaje de diferentes problemas psicológicos.

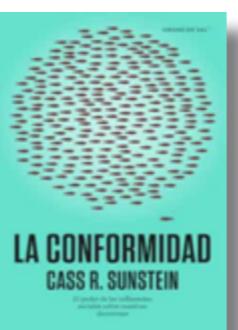
Autor: Eduardo Fonseca Pedrero. Edita: Pirámide. 2021



MANUAL DE TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS: INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El campo de la psicoterapia ha avanzado enormemente en los últimos años, si bien era necesario disponer de un nuevo tratado en español que tuviera como finalidad conocer cuáles son, en el momento actual, los tratamientos psicológicos que gozan de mayor respaldo científico para el abordaje de diferentes problemas psicológicos. Esta obra trata de poner a disposición de los y las profesionales de la psicología aquellos procedimientos de intervención que cuentan con mayores evidencias empíricas en función de las características de las personas que demandan ayuda.

Autor: Eduardo Fonseca Pedrero. Edita: Pirámide. 2021



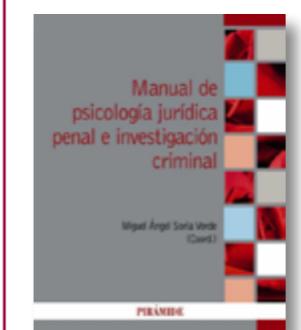
LA CONFORMIDAD: EL PODER DE LAS INFLUENCIAS SOCIALES SOBRE NUESTRAS DECISIONES.

Las decisiones que tomas no responden sólo a tu voluntad sino que reflejan las influencias, sutiles o burdas, del entorno social en que vives: unas veces para evitar la confrontación, otras para no equivocarte, a menudo porque así se consolidan los nexos con gente a la que estimas. La conformidad es la respuesta, más o menos automática, muchas veces inconsciente, con que nos amoldamos a las opiniones de los demás, a sus expectativas y sus preferencias.

Autor: Cass R. Sunstein. Edita: Grano de sal. 2020

Espacio elaborado con la colaboración de Beatriz Navarro Bravo.
Vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

MANUAL DE PSICOLOGÍA JURÍDICA, PENAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL.



El libro presenta una actualización de la psicología jurídica en los ámbitos penal forense y policial. En él se presentan desde los procesos básicos para el desarrollo de una pericia hasta la aplicación de la mediación penal. Partiendo de los principios básicos que configuran la psicología jurídica desde su marco deontológico, los roles jurídicos, etc., se adentra en los procedimientos esenciales.

Miguel Ángel Soria Verde. Pirámide. 2021

NUEVO TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL PÁNICO Y LA AGORAFOBIA.



El tratamiento del pánico y la agorafobia que se expone en este libro es un tratamiento cognitivo-conductual que se apoya en la evidencia científica más reciente, como la terapia cognitiva basada en el modelo de los cuatro factores de la ansiedad, desarrollado por Michael W. Eysenck (1997). Supone una actualización tanto con respecto al tratamiento habitual del trastorno de pánico, en el que raramente se utiliza una reestructuración cognitiva.

Antonio Cano, Esperanza Dongil. Síntesis. 2017

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COPCLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

REVISTAS PROFESIONALES DISPONIBLES

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COPCLM.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y las colegiadas, y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COPCLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
 2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
- Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 09:30 a 13:30 h.
Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:
De lunes a viernes 09:00 a 14:00 h.
Martes 17:00 a 20:00 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa..... 200 €
½ Jornada..... 100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COPCLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo deseas y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COPCLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Seguro de hospitalización Covid-19 de Brokers88 para profesionales de la Psicología.

Convenio de colaboración entre el COPCLM y la Clínica Baviera.

GLOBALAJA - Programa Aventajados.

ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

Códex Abogados. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

Consulting Orbere. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD).

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL.

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseáis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

*Poder elegir
quien cuida mejor
tu salud,
SÍ IMPORTA*

Con **SALUD PROFESIONAL REEMBOLSO**
podrás acudir al especialista que tú quieras, esté o no
concertado en el cuadro médico, ya sea en España
o en cualquier otra parte del mundo.

Y además de sentir que estás en buenas manos,
también podrás elegir la modalidad que mejor se adapte
a la cobertura que necesitas:

Salud Profesional 150

Reembolso del 80% en España y
70% en el extranjero. Límite anual
por asegurado de 150.000 €.

Salud Profesional 400

Reembolso del 90% en España y
80% en el extranjero. Límite anual
por asegurado de 400.000 €.



¡ELIGE REEMBOLSO!

NUEVA MUTUASANITARIA

Información y contratación.

brokers
seguros profesionales

91 597 30 35

atencioncliente@brokers88.es
www.brokers88.es

